



Clase de proceso	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Edna Yusedy García Velásquez en representación de Juan Sebastián Valencia García
Demandado	Yovany Alberto Valencia Reyes
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00301 00
Asunto	Se hace saber ya fueron decretados
Fecha de la providencia	Veintiocho (28 de julio de dos mil veinte (2020))

Estese a lo resuelto en auto del 30 de septiembre de 2029 en cuanto a la fijación provisional de la cuota de alimentos en favor de Juan Sebastián Valencia García hasta tanto se decrete de manera definitiva en la audiencia que se encuentra programada.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

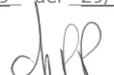
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 39 del 29/07/2020


AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria

